



**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.**

ACTA: FECC-CT-02/2020.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 30 de noviembre de 2020, en el Despacho del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, ubicado en Amado Aguirre #857, en la colonia Jardines Alcalde, de esta ciudad; se reúne el **Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; la **Mtra. Beatriz Adriana Hernández Portillo**, Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información, con el carácter de Secretario Técnico; así como la **Mtra. Norma Araceli Espinosa Limón**, Directora de Administración, Planeación y Finanzas, en su calidad de Integrante del Comité, a efecto de celebrar la presente sesión ordinaria, con fundamento en lo establecido en los artículos 1°, 2°, 3°, 5°, 18, 24, 25, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Registro de asistencia

Para dar inicio con el desahogo del orden del día, en virtud de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declara QUORUM LEGAL para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 punto 1 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Toda vez que se cumple con el quórum establecido en el artículo 29, punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara formalmente instaurado y se tienen por válidos los acuerdos que se tomen, iniciando la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, bajo el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del periodo vacacional invierno 2020 para la Unidad de Transparencia y solicitud de suspensión de términos establecidos en las Leyes aplicables a sus procedimientos, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
4. Aprobación del calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, para el año 2020.
5. Acuerdos.
6. Cierre de sesión y firma del acta.

Se pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación, misma que en votación simple se APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

Asuntos generales y Acuerdos



Acto seguido, en uso de la voz, el Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, Presidente del Comité de Transparencia, para desahogar el **punto 3** del orden del día, pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del **periodo vacacional invierno 2020** para la Unidad de Transparencia y con ello la **suspensión de los plazos** establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el cumplimiento de sus obligaciones y atribuciones que le devienen a este sujeto obligado directo; y, en caso de ser aprobado, oportunamente informar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, respecto del plazo en el cual los servidores públicos de esta Institución gozarán del periodo vacacional referido, para efecto de que sea tomado en consideración y se suspendan los términos para la sustanciación de sus procedimientos, a partir del **día lunes 21 de diciembre de 2020 al martes 05 de enero de 2021**, reanudando labores de manera ordinaria a partir del día miércoles 06 de enero de 2021. Por lo cual, una vez expuesto lo anterior, se somete a votación de los integrantes y se asienta el sentido de esta: -----

Mtra. Beatriz Adriana Hernández Portillo.

Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información.

Secretario Técnico del Comité.

A FAVOR

Mtra. Norma Araceli Espinosa Limón.

Directora de Administración, Planeación y Finanzas.

Integrante del Comité.

A FAVOR

Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar.

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Presidente del Comité.

A FAVOR

Una vez asentada la votación correspondiente, se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

De igual manera, para desahogar el **punto 4** del orden del día, en uso de la voz, el Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, Presidente del Comité de Transparencia, pone a consideración la aprobación del **calendario de sesiones ordinarias** del Comité de Transparencia para el año 2021, en el cual se propone sesionar, de manera ordinaria, el segundo viernes de marzo, junio, septiembre y diciembre del próximo año, haciendo mención que dicha programación queda sujeta a la disponibilidad de sus integrantes, conforme con su agenda y/o las necesidades del servicio; el cual, se pone a su consideración para ser analizado. -----

Previo a la votación correspondiente, el Presidente del Comité considera imprescindible señalar que el calendario de sesiones ordinarias programado para el presente año 2020, se vio afectado con motivo de la contingencia sanitaria por el



COVID 19; situación que imposibilitó llevar a cabo las actividades programadas en la sede de esta Institución, en los días y horas programados, de acuerdo con la determinación aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019, que fue celebrada el día 19 de diciembre de 2019. -----

En este sentido, con las sesiones extraordinarias llevadas a cabo en el presente año, se tiene por cumplido lo establecido en el artículo 29, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, ya que este órgano colegiado llevó a cabo de manera satisfactoria el mínimo de las sesiones exigidas en dicho ordenamiento legal, con base en las necesidades del servicio. -----

Así pues, cumplimentado lo anterior, una vez debidamente analizado, se somete a votación de los integrantes y se asienta el sentido de esta: -----

Mtra. Beatriz Adriana Hernández Portillo.

Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información.

Secretario Técnico del Comité.

A FAVOR

Mtra. Norma Araceli Espinosa Limón.

Directora de Administración, Planeación y Finanzas.

Integrante del Comité.

A FAVOR

Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar.

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Presidente del Comité.

A FAVOR

Una vez asentada la votación correspondiente, se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Resolutivos

Primero. Se aprueba el contenido de la presente acta, considerando que este Comité sesiona con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, artículos 27, 28, 29, 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Sección Segunda del Reglamento de dicha Ley. -----

Segundo. Se aprueba el periodo vacacional de invierno 2020 de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y, por lo tanto, se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que dé aviso, mediante oficio, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, solicitando que se tome en consideración dicho periodo y con ello la suspensión de los términos legales establecidos en las leyes aplicables a sus procedimientos. -----

Tercero. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia de esta Fiscalía Especializada, propuesto para el año 2021, se -----



ordena a la Titular de la Unidad de Transparencia publicar en el apartado correspondiente del Portal de Transparencia de este sujeto obligado, con la leyenda de que está sujeto a cambios, y se tienen por cumplidas las sesiones mínimas que alude el numeral 29, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Cuarto. Publíquese la presente acta en el portal de transparencia de esta Fiscalía Especializada, a efecto de dar publicidad al acto de conformidad con el artículo 25 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Desahogando el último punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, el Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, declara **CLAUSURADA** la **Segunda Sesión Ordinaria**, siendo las 12:25 horas del día 30 de noviembre de 2020. -----

Hecho lo anterior, una vez leída íntegramente la presente acta, por cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia que se encuentran presentes, firman al calce y margen para su debida constancia. -----

**Integrantes del Comité de Transparencia de la
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.**



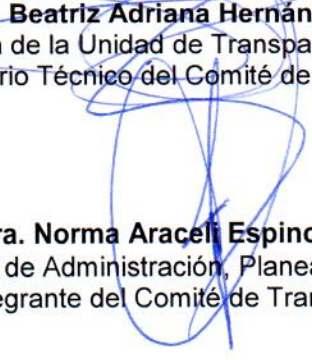
Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar.

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco.
Presidente del Comité Transparencia.



Mtra. Beatriz Adriana Hernández Portillo.

Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información.
Secretario Técnico del Comité de Transparencia.



Mtra. Norma Araceli Espinosa Limón.

Directora de Administración, Planeación y Finanzas.
Integrante del Comité de Transparencia.